

150170

**SERVIBUSINESS S.A.**

**INFORME  
DEL PRESIDENTE Y  
GERENTE GENERAL**

Superintendencia de  
Compañías  
27 ABR 2007  
DIVISION INFORMATICA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley y en el Estatuto de la compañía, ponemos en consideración de ustedes la memoria explicativa de la gestión realizada en el ejercicio económico de 2006.

En el año 2006 fue un año de cambios en el aspecto político, con la elección un nuevo gobierno del Econ. Rafael Correa, con un estilo diferente a los anteriores gobiernos, con el apoyo de la mayor parte del pueblo ecuatoriano.

Al comenzar su mandato el Presidente Rafael Correa realizo mucho énfasis en la prioridad que dará al combate a la pobreza y desigualdad, esta prioridad se ve reflejada en la pro forma presupuestaria presentada por el ministro de economía, Ricardo Patiño, en que a la inversión social presenta un crecimiento de 17,4% respecto a la cifra codificada del presupuesto 2006, los tres ejes de la políticas sociales en las cuales se va ha enfocar el gobierno son : Protección de los derechos básicos de la población vulnerable, que garantice a los pobres un nivel mínimo de consumo, Creación de oportunidades sociales para la población de riesgo, que se traduce en la gestión de la capacidades de educación y salud, y la inclusión socio-económica mediante la apertura de oportunidades económicas para los pobres.

La tasa inflacionaria fue del 2.87%,

La Compañía SERVIBUSINESS S.A. fue constituida mediante escritura publica del 21 de mayo del 2003, bajo resolución de la superintendencia de compañías N. 2218 del 19 de junio del 2003 e inscrita en el registro mercantil el 22 de julio con el registro N.1036 tomo # 134.

**Su Objeto social es la prestación de toda clase de servicios a terceros, sean estas personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras.**

**Igualmente se dedicara a las siguientes actividades: prestación de servicio especializados de diseño, programación y comercialización de sistemas computacionales, la tercerizacion de actividades de personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o transnacionales; La selección, capacitación, ya dministracion de personal a todo nivel; la provisión de personal y manejo de nominas y en fin todo lo relativo a la intermediación en la contratación y manejo de recursos humanos.**

**Las Actividades económicas de la compañía Servibusiness S.A. Se ha venido desarrollando de manera normal, la administración de la compañía ha optimizado los recursos de la compañía de manera adecuada, lo cual redunda en que la compañía cierre con una utilidad durante el presente ejercicio.**

## **FINANZAS**

**Al cierre del ejercicio los activos totales suman USD\$. 908.984,95 en relación al año anterior que fue de USD\$. 535.296,25 con un incremento de U\$373.688,70 que representa el 70%.**

**El índice de liquidez del presente ejercicio es de USD\$ 1,03 en relación al año anterior que fue de USD\$ 0,99 por cada USD\$ 1 de pasivo corriente.**

## **SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y LAS RECOMENDACIONES PARA SU DISTRIBUCION**

Los resultados económicos de la empresa muestran

Una Utilidad obtenida en el ejercicio de 2006 de:	USDS	50.190,92
Participación Trabajadores	USDS	7.528,64
Impuesto a la Renta	USDS	7.636,28
<b>UTILIDAD NETA, DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>USDS</b>	<b>35.026,00</b>

### **REINVERSION DE UTILIDADES EJERCICIO 2006**

Según Junta General de accionista del 31 de Enero del 2007 Se estableció que si la compañía generara utilidad, se proceda a realiza la reinversion, por lo cual se destino a la reinversion de utilidades un monto de \$ 31.523,40 con lo cual la compañía genera un ahorro en el pago del impuesto a la renta y el valor que se debe cancelar por dicho concepto es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Base Imponible</b>	<b>Tarifa del Impuesto a la Renta</b>	<b>Impuesto a la Renta Causado</b>
Reinversion	\$ 31.523,40	15%	\$ 4.278,51
No Reinversion	\$ 11.631,07	25%	\$ 2.907,77
		<b>Total</b>	<b>\$ 7.636,28</b>

Este Valor de Reinversion se deberá legalizar mediante un aumento de capital, y con la inscripción en el respectivo registro mercantil hasta el 31 de diciembre del 2007, De no cumplirse con esta condición se deberá proceder a presentar la declaración sustitutiva en la que constará la respectiva reliquidación del impuesto. De no hacerlo la sociedad, el Servicio de Rentas Internas procederá a la reliquidación del impuesto, sin perjuicio de su facultad determinadora.

**Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas de la Junta General de accionistas y el Directorio de la empresa, han sido cumplidas a cabalidad.**

**Presentamos nuestro agradecimiento, por su atención al presente informe, así como a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta Compañía.**

**Muy atentamente,**



**SRA. ROSITA BUCHELI OQUENDO  
PRESIDENTE EJECUTIVO**



**SEBASTIAN ORTIZ  
GERENTE**